

Quito, 27 de Marzo del 2015

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR
CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA CUALECEVCONS S.A.**

1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de Comisario, según la Ley de Compañías, igualmente de conformidad a las funciones a mí encomendadas por señores Accionistas de **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA CUALECEVCONS S.A.**, he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico 2.015

En mi calidad de Comisario de **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA CUALECEVCONS S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. No existen movimientos de la empresa para el año 2014 esperamos que para el año 2015 comencemos nuestra actividad de construcción.

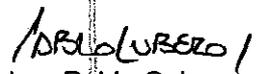
1. Procedimiento de control interno

No ha existido movimiento de efectivo ni de personal.

2. Registros legales y contables

No ha existido movimiento de dinero ni de cuentas contables.

Atentamente,


Ing. Pablo Cubero